



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Banco Popular
Demandado	Moisés Castillo Toscano
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00095-00

Revisados los documentos de notificación enviados al ejecutado **MOISÉS CASTILLO TOSCANO** y que según documento adjunto fueron remitidos a la dirección electrónica MCT2015@GMAIL.COM, advierte el despacho que deberá el vocero judicial de la parte actora indicar la fuente de la cual obtuvo la dirección de notificaciones antes mencionada, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d0d5507a3a8ecf71874633d82b2698ed35a58fcf6d67cab63550e718ad4c8fa

Documento generado en 26/11/2020 12:13:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>